Boletín No. 80

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 7 de junio de 2022

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Décima Quinta Sesión del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que llevaron a cabo el día de hoy, plantearon las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los No Fumadores en el Estado, en cuanto al uso de cigarros electrónicos y vapaeadores.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un artículo 9 bis a la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de las y los Periodistas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea se expida una Ley sobre Ocupación Laboral para Personas Travestis, Transgénero y Transexuales para el Estado.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar la fracción XXI al artículo 7 de la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de establecer campañas de concientización y prevención de adicciones.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone crear el Organismo Público Descentralizado "Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Progreso, Coahuila".

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea crear el Organismo Público Descentralizado "Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila".

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder

Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, a iniciativa planteada por el C. Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Estas modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial tienen por objeto establecer los Tribunales Laborales como los encargados de conocer de los conflictos individuales y colectivos surgidos de las relaciones de trabajo comprendidas en el Artículo 123, Apartado "A2, de los Estados Unidos Mexicanos, que no sean competencia de los órganos jurisdiccionales federales, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y otras leyes aplicables.

En la exposición de motivos de la iniciativa, el Presidente del Tribunal Superior manifiesta que con estas modificaciones la Ley Orgánica se actualizará de tal manera que estará acorde a la realidad laboral a nivel nacional y estatal, y reitera el compromiso social de establecer y mantener un nuevo modelo de justicia que satisfaga las necesidades de las y los ciudadanos, una justicia pronta, expedita, profesional, medible, innovadora, transparente y abierta.

Así como para establecer que el Poder Judicial contará con el Instituto Especialización Judicial, como órgano rector en la profesionalización en la administración de justicia, y además con facultades para garantizar la más amplia capacitación y especialización en todas las materias de todos los asuntos sometidos a consideración del Poder Judicial.

Establece que la función jurisdiccional en materia laboral en el Estado, se ejerce por los Tribunales Laborales que contarán con la competencia señalada en el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables.

Serán uniinstanciales y se integrarán por jueces laborales designados por el Consejo de la Judicatura, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 30, 83 y 84 de esta ley Orgánica del Poder Judicial.

2.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVIII recorriendo la ulterior del artículo 20 de la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de prohibir el embargo de animales domésticos, de compañía y animales guía siempre que no sean utilizados con fines lucrativos.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia que aprueba que la LXII Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente

a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa para reformar el primer párrafo y su inciso e) y el segundo párrafo del artículo 201; se adiciona el inciso g) y h) al primer párrafo del Código Penal Federal; así como para adicionar el inciso e) a la fracción I y un segundo párrafo al artículo 75, el artículo 75 BIS y el artículo 75 TER, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se dispuso remitir esta iniciativa con Proyecto de Decreto a la Cámara de Diputados.

4.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información, y de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el tercer párrafo del artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, para quedar como sigue: Toda la información y documentos contenidos en los medios electrónicos señalados en la presente ley constituyen hechos notorios, y sus alcances y eficacia probatoria serán los que determinen las leyes y los criterios de las autoridades administrativas y jurisdiccionales aplicables a cada caso.

5.- Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con objeto de enviar un atento exhorto al Consejo Nacional de Fomento Educativo, para que en la medida de sus posibilidades, desarrolle las estrategias necesarias y suficientes, para resolver la problemática de transporte hacia las comunidades rurales que enfrentan los maestros que prestan los servicios de educación comunitaria.

6.- Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, para hacer un atento exhorto a la Secretaría de Educación Federal, para que coordine las acciones necesarias con la Secretaría de Educación Estatal, con objeto de que las campañas de concientización del buen uso del internet continúen y cuenten con mayor difusión, con la finalidad de que lleguen a toda la comunidad educativa.

7.- Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Rural, con objeto de exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, a fin de que implemente o, en su caso, refuerce los programas y acciones que prevengan y mitiguen los efectos negativos de la sequía en favor de los productores, campesinos y ganaderos de Coahuila.

8.- Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, para exhortar a los 38 Municipios de Coahuila para que intensifiquen las medidas de vigilancia o en su caso, regulen la obligatoriedad del uso de agua reciclada en establecimientos de autolavado.

Por otra parte, Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para que destine recursos para el ejercicio fiscal 2023 a los proyectos y programas que lleva a cabo en coordinación con Coahuila, con objetivo de lograr un óptimo desarrollo de la cultura física y el deporte en la entidad.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo con el propósito de solicitar a la Secretaría de Salud de Coahuila y a los 38 Ayuntamientos, que se desarrollen y difundan, campañas que contrarresten la falsa creencia de que las metanfetaminas de cristal son útiles para bajar de peso.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar de manera respetuosa al Gobierno del Estado a través a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con los 38 Municipios de Coahuila, en el ámbito de sus atribuciones y con respeto a su autonomía, intensifiquen el Programa Estatal de Prevención y Control de Rickettsia y se implemente una campaña de concientización para el cuidado, higiene y esterilización de las mascotas, con el objetivo de disminuir la propagación de dicha bacteria.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo con el propósito de pedir a los 38 Ayuntamientos que soliciten a las inmobiliarias que dentro de sus nuevos desarrollos habitacionales, incluya la plantación de árboles en espacios públicos, con la aprobación y recomendación de la Dirección de Ecología del Municipio, así como cuando menos la plantación de un árbol frente a cada lote en el espacio designado para banqueta, al término de la construcción de la vivienda.

Así mismo, se exhortará a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal y a la Secretaría del Medio Ambiente, para que capaciten en materia de flora nativa, a las Direcciones de Ecología de los Municipios del Estado de Coahuila

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador con la finalidad de que incremente los recursos humanos y financieros para todos los mecanismos de seguridad, destinados a proteger la integridad de las personas que se dedican al ejercicio del periodismo.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de exhortar a los Titulares del Ejecutivo Federal y Estatal, así como a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que implementen o, en su caso, fortalezcan de inmediato, así como se lleve un adecuado seguimiento de las

políticas transversales que protejan el bienestar e integridad de las niñas, niños y adolescentes mexicanos.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de que se envíe un atento exhorto a los 38 Municipios, para que, en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, promuevan e intensifiquen campañas de concientización y prevención del suicidio entre la población, con el fin de erradicarlo en razón de los crecientes casos.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de solicitar de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad, para revise y actualice los precios dentro de los contratos obtenidos para la adquisición de la compra de carbón.

Por otra parte, en esta Décima Quinta Sesión, Diputadas y Diputados hicieron los siguientes Pronunciamientos:

- Para reconocer las acciones emprendidas a fin de hacer frente a la problemática de agua que permea en el Municipio de Torreón.

- En relación a la eliminación del horario de verano**.**

- En conmemoración del Centenario Luctuoso del General Lucio Blanco Fuentes**.**

- En el marco del "Día Mundial del Medio Ambiente", el 5 de junio.

- Respecto al "Día Mundial del Cáncer de Próstata", el 11 de junio.

-Referente a los derechos de la Coalición de Trabajadores de la Educación Pública de Coahuila**.**

- Con relación a la remodelación de la Plaza Principal de Ciudad Nueva Rosita.